

# Expertos en interpretar leyes

La carrera de **Derecho** es una de las especialidades que cuenta con mayor preferencia por los jóvenes. Un egresado de la carrera de 29 años podría ganar más de S/4.300.

**L**a carrera de Derecho es una de las disciplinas más buscadas por los jóvenes que culminan la etapa escolar, ya que se trata de una profesión sumamente dinámica en el mercado laboral.

Si bien se calcula que existen más de 130.000 profesionales, la demanda por abogados crece cada día en los estudios jurídicos más importantes, que necesitan contar con expertos en las diferentes ramas del derecho, conforme más empresas peruanas y extranjeras crecen en el país. El incremento de normas y leyes que regulan la actividad privada obliga al sector privado a mantener una asesoría permanente

en temas laborales, penales, tributarios, comerciales, entre otros. Estudios que a principios de la década sumaban alrededor de 10 socios, hoy representan organizaciones con más de 200 profesionales del derecho.

## MERCADO LABORAL

Los egresados de la carrera de Derecho podrán ejercer la profesión en estudios de abogados, de manera particular o trabajar para entidades internacionales, organizaciones sociales y ONG. Además, podrán realizar funciones como docentes universitarios, asesores en instituciones banca-

rias y notariales, como prestador de servicios profesionales en la administración pública, como defensor en los organismos protectores de los derechos humanos o en cualquier ámbito del sistema nacional de justicia, tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público.

Para aquellos jóvenes interesados en seguir la carrera de Derecho, compartimos la lista de universidades de las que egresan los abogados mejor pagados en el país.

## Las 10 universidades de las que egresan los abogados mejor pagados

Universidad	Salario
Universidad de Lima	S/4.328
Pontificia Universidad Católica del Perú	S/4.238
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	S/3.953
Universidad San Ignacio de Loyola	S/3.521
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	S/3.312
Universidad de San Martín de Porres	S/3.248
Universidad Femenina del Sagrado Corazón	S/3.130
Universidad Tecnológica del Perú	S/3.065
Universidad de Piura	S/3.003
Universidad Nacional Federico Villareal	S/2.988

FUENTE: WWW.PONTEENCARRERA.PE

"EL PROFESIONAL DE LAS LEYES ESTARÁ CAPACITADO PARA VINCULAR LOS CONOCIMIENTOS DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS JURÍDICAS, FUNDAMENTAR Y MOTIVAR OPINIONES Y DECISIONES LEGALES, Y ANALIZAR LAS NORMAS GENERALES E INDIVIDUALES".

